



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

468.558

DECRETO N° 3076
QUILLON, viernes 4 noviembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 11-57
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-262

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : HIDALGO VARELA EDGARDO CARLOS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:64.571

Y SON:SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA COMETIDO FUNCIONARIO CON DERECHO A ASIGNACIÓN DE VIATICO, A EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA, POR LA SUMA DE \$ 64.571.- SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 5373 DEL 07 DE OCTUBRE 2022, QUE AUTORIZA COMETIDO, POR EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE 2022, COMETIDO LA CIUDAD DE SANTIAGO "PROYECTOS SELECCIONADOS DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA"



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152101004006002	Comisiones de Servicios er	64.571		[REDACTED]	D-5373
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		64.571	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 64.571 64.571

DIRECTOR DE FINANZAS
Bernardo Edgardo Salazar

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
Daniel Coloma Hueico

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Nombre
210485110		Jose Acuña Salazar
EGRESO N° 3076	FECHA DE PAGO	R. U. T.
	04 NOV 2022	

B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME